

ANULA EGRESO QUE INDICA.

DECRETO EX. N° 1933

MELIPILLA, 16 JUN. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Memorandum Interno N° 403, de fecha 09 de junio de 2015, de la Tesorería Municipal;
- b) El Memorandum N° 192, de fecha 10 de junio de 2015, de la Directora de Administración y Finanzas;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **ANULASE**, el Egreso N° 441, Fondos de Terceros, porque no se utilizó en la numeración correlativa de egresos.

Anótese, comuníquese y archívese,



[Handwritten signature of Carlo Gutierrez Aravena]

**CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE**



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

[Handwritten initials]
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.-